



I. Municipalidad de Conchalí
CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALÍ DE
EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES
SECRETARIA GENERAL

OFICIO : 642/2024

Conchalí, 03 de diciembre del 2024.

DE: **CARLOS HIDALGO K.**
DIRECTOR DE FINANZAS
CORESAM

A: **Dirección de Control Municipalidad de Conchalí**

De mi consideración:

Junto con saludar y en el marco de la solicitud del MEMORANDUM 102/24 sobre la entrega del “Acta de Traspaso de Gestión” la Corporación Municipal de Conchalí informa que ante el requerimiento N° 1 del “estado de situación financiera” indicar que; el sistema contable que mantiene la Coresam desde el año 2016 no cuenta con módulo de ejecución presupuestaria y los informes referentes a ello, por lo que no es posible emitir el informe de “estado de situación financiera”.

Es por esto que la Corporación genera los BEP por medio de auxiliares extra sistema y se envían los balances generales de cada periodo con el fin de cumplir con la información solicitada en el MEMORANDUM 102/24

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

CARLOS HIDALGO K.
DIRECTOR DE FINANZAS
CORESAM

CHK/pbj
Distribución:
- Indicada.
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección de Finanzas

SECRETARIA GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALÍ, DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCION DE MENORES
AVENIDA EL GUANACO N° 2531- RECOLETA FONO 7307900-7307902 FAX 7287112